	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA " E.S.E	CÓDIGO	FOR-DIR-JUR-007				
		VERSIÓN	002	PÁGINA	1	DE	6
	ACTA DE LIQUIDACION	FECHA DE EMISIÓN	DIA	MES		AÑO	
			30	04		2025	

ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO
CONTRATO No. CP-HUV-25-020-02 DE 2025

IRNE TORRES CASTRO identificado con cédula de ciudadanía número 16.497.274, **GERENTE GENERAL**, nombrado mediante Decreto No. 122-0609 de fecha 22 de marzo de 2024 y posesionado mediante Acta No. 0293 del 01 de abril de 2024, delegado en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación del HOSPITAL vigente, quien actúa en nombre del **HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E.**, entidad transformada en Empresa Social del Estado del orden Departamental mediante Decreto 1807 del 07 de noviembre de 1995 con domicilio principal en Cali, con NIT. 890.303.461-2, y para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATANTE;** y por otra parte, **CAMILO CARDONA BLANCO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.793.499, quien actúa en calidad de Representante Legal de **CI COLOMBIAN MED S.A.S** sociedad identificada con NIT No. 900.300.748-2; quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA;** y, **YESSICA AMAYA PEREZ – JEFE DE LA OFICINA COORDINADORA DE GESTIÓN TÉCNICA Y LOGÍSTICA**, en calidad de **SUPERVISOR** para efectos de liquidación, proceden a liquidar de común acuerdo el contrato No. CP-HUV-25-020-02 del 2025, en los siguientes términos:

DESCRIPCIÓN GENERAL

1.- Que, el día 14 de octubre de 2025 se suscribió el contrato de adquisición No. CP-HUV-25-020-02 del 2025, cuyo objeto consistió en "ADQUISICION PARA FORTALECIMIENTO DE LA DOTACION TECNOLOGICA DE LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL CIRENA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E CALI.

VALOR DEL CONTRATO

2.- Que, de conformidad con la **CLÁUSULA QUINTA – VALOR Y FORMA DE PAGO** se estableció el valor del contrato así:

VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL
QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($518,840,000) IVA INCLUIDO EN LO QUE APLIQUE ✓	$0	$0	QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($518,840,000) IVA INCLUIDO EN LO QUE APLIQUE ✓

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato de adquisición No. CP-HUV-25-020-02 se desarrolló de la siguiente manera:

- Inicio el contrato de adquisición el día 20 de octubre del 2025.
- Durante el periodo comprendido desde el 20 de octubre hasta el 30 de noviembre del 2025 se recibió por parte del contratista y a entera satisfacción la adquisición para fortalecimiento de la dotación tecnológica de la unidad de cuidado

intensivo neonatal Cirena del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E las obligaciones del contrato, cumpliendo las obligaciones del mismo, en un 100% de ejecución.

3.- Que, de conformidad con lo señalado en la **CLÁUSULA SEXTA – TERMINO** del contrato No. CP-HUV-25-020-02 de 2025, el plazo de ejecución se estableció así: *"El término del contrato será contado desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 30 de noviembre del 2025"* ✓

4.- Que, durante la ejecución del contrato, no se suscribió ninguna modificación al contrato No CP-HUV-25-020-02 de 2025

No. modificación	Fecha	Trámite (indicar si se trata de prórroga, liberación etc.	Valor ($) (indicar si aplica)
N/A	N/A	N/A	N/A

NOTA: Durante la ejecución del contrato no se suscribió modificación al contrato No. CP-HUV-25-020-02

GARANTÍAS

5.- El día 16 del mes octubre de año 2025, la Oficina Asesora Jurídica del HUV-E.S. E aprobó la(s) correspondiente (s) garantía(s) en las siguientes condiciones:

Amparos (*)	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo	Fecha Expedición	Suficiencia	Vigencia	
						Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	Seguros del Estado	33-44-101268379	0	16/10/2025	$103.768.000.00	14/10/2025	30/05/2026
Pago de salarios y prestaciones sociales					$25.942.000.00	14/10/2025	30/11/2028
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes					$103.768.000.00	14/10/2025	30/05/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	Seguros del Estado	33-40-101087777	0	16/10/2025	$284.700.000.00	14/10/2025	30/11/2025

6.- Que, la supervisión durante la ejecución del contrato desde el 20 de octubre hasta el 26 de octubre del 2025 fue ejercida por **YESSICA AMAYA PEREZ – JEFE DE LA OFICINA COORDINADORA DE GESTIÓN TÉCNICA Y LOGÍSTICA**, en calidad de supervisor principal del referido contrato, desde el día 27 de octubre de 2025 hasta el 18 de noviembre del 2025 ha sido ejercida por **RAFAEL PÉREZ MANQUILLO - SUBGERENTE ADMINISTRATIVO**, y desde el 19 de noviembre del 2025 hasta el acta final y para efectos de la liquidación suscribe la presente acta **YESSICA AMAYA PEREZ – JEFE DE LA OFICINA COORDINADORA DE GESTIÓN TÉCNICA Y LOGÍSTICA** en calidad de supervisora

7.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión de fecha 30/11/2025, el suscrito SUPERVISOR da cuenta del correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el contrato No. CP-HUV-25-020-02 de 2025.

8.- Que, la Tesorería General (o quien haga sus veces) del HUV- E.S.E expidió reporte de la relación de pagos del contrato No. CP-HUV-25-020-02 de 2025, el cual hace parte integral de la presente liquidación, que contiene el estado financiero del contrato, en el cual se relacionan los siguientes pagos:

- Orden No. 18457 del 23 de diciembre de 2025 por un valor de **QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($518,840,000)**

La suma total de los pagos es de **QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($518,840,000)**

9.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Persona Jurídica

Verificación de certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo a los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA	NOMBRE	CARGO
30/11/2025	Jairo Enrique Dántonio	Revisor Fiscal

10.- Que, durante la ejecución del contrato, no se impusieron sanciones al contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

11.- Que, verificado el estado financiero del contrato No. CP-HUV-25-020-02 de 2025, se encontró lo siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Inicial	No. 2247 del 30/07/2025	$2,450,723,754	Inicial	No. 3063 del 14/10/2025	$518,840,000

RESUMEN FINANCIERO:

12.- El resumen financiero del contrato No. CP-HUV-25-020-02 de 2025, de conformidad con lo establecido en la relación de pagos expedido por la Tesorería General del HUV –E.S. E y avalado por el supervisor de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, es la siguiente:

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$518,840,000
Valor adiciones	$0
Valor reducciones	$0
Valor total del contrato	$518,840,000
Valor reintegros	$0
Valor total ejecutado por el contratista	$518,840,000
Valor total pagado al contratista	$518,840,000
Saldo a favor del contratista.	$0
Saldo a favor del HUV – E.S.E	$0

NOTA: El Hospital Universitario Del Valle "Evaristo García" E.S.E no deberá liberar saldo

OTROS

NOVEDAD	FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Transacciones	N/A	N/A
Cesiones	N/A	N/A
Conciliaciones	N/A	N/A

Compensaciones	N/A	N/A
Otros (cuáles)		

CAUSAS DE TERMINACIÓN

CAUSA	OBSERVACIONES
Cumplimiento del Objeto y Termino Contractual	Terminación del contrato: Noviembre 30 del 2025

DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

a) Copia del reporte de Tesorería que contiene el estado financiero del contrato.

Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta; así como aquella que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

Por lo anterior, la presente acta de liquidación

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato No. CP-HUV-25-020-02 de 2025, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Por consiguiente, con la suscripción de la presente acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre el Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E y el Contratista **CI COLOMBIAN MED S.A.S** por concepto del Contrato No. CP-HUV-25-020-02 de 2025, el cual mantendrá indemne al **HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E** y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA " E.S.E	CÓDIGO	FOR-DIR-JUR-007				
		VERSIÓN	002	PÁGINA	6	DE	6
	ACTA DE LIQUIDACION	FECHA DE EMISIÓN	DIA	MES		AÑO	
			30	04		2025	

OBSERVACIONES Y/O SALVEDADES: En caso de no haberlas señale "Ninguna"

Se firma la presente acta por los que en ésta intervinieron, en la Ciudad de Santiago de Cali., a los

26 MAR 2026

CONTRATANTE,

IRNE TORRES CASTRO
Gerente General del
Hospital Universitario del Valle
"Evaristo García" E.S.E

SUPERVISOR,

YESSICA AMAYA PEREZ
JEFE DE LA OFICINA COORDINADORA DE GESTIÓN TÉCNICA Y LOGISTICA

Por EL CONTRATISTA,

CAMILO CARDONA BLANCO
REPRESENTANTE LEGAL
CI COLOMBIAN MED S.A.S

Elaboró: Camila Belalcázar Zapata - Profesional Administrativo AGESOC 186
Revisó y Aprobó: Yessica Amaya Pérez – Jefe de la Oficina Coordinadora de Gestión Técnica y Logistica